

**EXCMA. SRA.**

**JULIO LACARRA LOPEZ**, mayor de edad, Doctor en Conservación y Restauración del Patrimonio, con domicilio a efectos de notificaciones en apartado de correos 170 de Burjassot (46100) y Camí del Quadrat nº 4 bajo de Burjassot (46100), y DNI. 268.269, como Presidente de la **ASOCIACION DE AMIGAS Y AMIGOS DEL JARDIN VALENCIANO (AJAVA)** con sede en L´Hort d´Almenar, calle José Carrau s/n de 46100 Burjassot y ante V.E. **EXPONE:**

Que según las noticias aparecidas en la prensa (Diario Levante de 6 y 8 de mayo y Metro de 8 de mayo) está previsto y en fase de ejecución el cambio de uso del jardín público de **L´UMBRACLE** de la Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia, a una discoteca y terraza, de uso y gestión privados, y teniendo en cuenta, además de otras consideraciones, la falta de zonas verdes que tiene esta ciudad para el uso y disfrute general,

**SOLICITA A V.E** la apertura del oportuno expediente para la averiguación de los siguientes extremos:

- 1.- Si el PGOU de Valencia, permite semejante cambio de uso.
- 2.- Si dicho cambio de uso ha sido aprobado en pleno o comisión del Ayuntamiento y en que fecha.
- 3.- Si las obras efectuadas en el jardín de L´UMBRACLE cuentan con la correspondiente licencia municipal y en su caso, en que fecha se concedió dicha licencia.
- 4.- Si las referidas obras han supuesto una alteración de la vegetación existente.

Valencia, 10 de mayo de 2.002.

Fdo. Julio Lacarra.  
Presidente de AJAVA.

**EXCMA. SRA. SINDICA DE GREUGES DE LA COMUNITAT VALENCIANA.**